

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECRETARIA DE COORDINACION Y PLANIFICACION ECONOMICA
INSTITUTO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA
BIBLIOTECA

Hipólito Yrigoyen 250 (Piso 8, of. 801/C)
Buenos Aires (Argentina)

INGRESO EN LA ARGENTINA

BIBLIOTECA CO. NA. D	
N° Inv.	
Sign.	
Topogr.	
Rel.	Buse 04/28

Dr. Horacio NUÑEZ LIJANA *

I. Introducción

La creciente atención prestada contemporáneamente a los problemas vinculados con la distribución del ingreso y la riqueza, ha permitido ir avanzando en el estudio de las diversas facetas del asunto. Los aspectos que más atención han recibido han sido los vinculados con la distribución funcional y la distribución personal del ingreso, en tanto la problemática relacionada con la distribución regional del ingreso ha recorrido un camino relativamente independiente.

El objetivo del presente trabajo es contribuir al estudio de la relación entre dos de estas facetas de la distribución del ingreso, a saber, la distribución personal y la distribución regional del ingreso. El interés del estudio de esta relación, está dado por el hecho de que habitualmente se aceptan ambos aspectos como objetivos independientes a alcanzar, sin que se establezcan las condiciones bajo las cuales la mayor igualdad personal del ingreso automáticamente asegura una mayor igualdad regional del ingreso, o viceversa.

La falta de atención a la relación entre ambos perfiles de la distribución del ingreso puede deberse a distintas posiciones. Para unos, toda política de redistribución personal del ingreso, en la medida en que apunta a mejorar la situación de los estratos de ingresos más bajos cualesquiera sea su localización territorial, es suficiente para alcanzar a corregir las desigualdades regionales de ingresos. Para otros, en cambio, el problema principal radica en corregir las desigualdades regionales del ingreso, presumiéndose que en el proceso se asegurará también una mejora en la distribución personal (nacional) del ingreso.

Sin embargo, no es difícil señalar la posibilidad de conflictos entre ambos objetivos. A simple título de ejemplo, puede mencionarse el caso de

la redistribución de aportes federales a los gobiernos provinciales, con fines de modificación de la distribución regional del ingreso, cuyo efecto final sobre la distribución personal del ingreso puede haber sido regresivo, de acuerdo a la utilización efectiva de dichos aportes dentro de cada provincia.^{1/}

Todo ello justifica la necesidad de contar con adecuada información y análisis de la clasificación cruzada de distribución personal y regional. Sin embargo, las posibilidades de contar con dicha información son remotas. Por un lado, las estimaciones de la distribución personal del ingreso (a diferencia de la cuantificación de la distribución funcional, que resulta un subproducto de los cálculos del sistema de cuentas sociales) exigen un costoso proceso de recopilación de informaciones, y a nivel nacional sólo se cuenta con dichas estimaciones para los años 1953, 1959 y 1961, y ello como resultado del masivo estudio efectuado por el Programa Conjunto BID-CEPAL-CONADE (9). Por otro lado, las estimaciones sobre la distribución regional del ingreso (con cifras respecto al ingreso global de cada provincia) también exigen voluminosas investigaciones, tales como la del Equipo Instituto Di Tella-C.F.I. para 1953, 1958 y 1959 (5), y las posteriores series elaboradas por el Equipo de Cuentas Sociales Regionales, primero dentro del Consejo Federal de Inversiones y más tarde dentro del Consejo Nacional de Desarrollo, para el periodo 1961-1968 (2). Ello permite inferir que los datos respecto a la distribución personal dentro de cada jurisdicción territorial, que es el objetivo del presente trabajo, no estarán disponibles sino mediante un laborioso trabajo, y en un período de tiempo no corto.

La circunstancia recién apuntada indica la conveniencia -hasta tanto se pueda disponer del cálculo completo- de aproximarse al estudio de la relación entre la distribución personal y regional del ingreso, a través de métodos indirectos, en base a los datos actualmente disponibles aún cuando no sean los más adecuados, y como proceso de pasos sucesivos. Dentro de esta estrategia, en el presente trabajo se presentan algunos resultados respecto a la distribución personal y regional de un elemento de la riqueza, a saber, la propiedad de automóviles.^{2/} Se espera que el estudio de la distribución de este componente específico de la riqueza, en su doble perfil de niveles de riqueza y de jurisdic-

dicción territorial, permita efectuar algunas inferencias respecto a la distribución personal y regional del ingreso y de la riqueza.

II. Distribución regional y por niveles de riqueza de la propiedad de automóviles.

Para una interpretación correcta de los resultados que se presentarán a continuación, es necesario tener presente -aunque sea en forma muy breve- los principales supuestos y datos utilizados para la construcción de los perfiles de distribución personal-regional de la propiedad de automóviles:

- i) Se ha partido de los datos del padrón de automotores confeccionado por la Dirección General Impositiva (3) para 1971, donde figuran el número de automóviles por jurisdicción territorial (provincias y Capital Federal), por modelo (desde 1971 hasta 1951 inclusive) y por tamaño (hasta 800 Kgs. de 801 a 1.150 Kgs. y más de 1.150 Kgs.);^{3/}
- ii) Para añadir a valores, se han utilizado precios promedio (iguales para todas las jurisdicciones) según tamaño y año del modelo;
- iii) Dentro de cada provincia, se ha construido la correspondiente distribución personal de riqueza en automóviles, a partir del dato de número de hogares censales en 1970 (6), y suponiendo -este es uno de los supuestos más importantes para la interpretación de los resultados- que cada hogar sólo posee un automóvil, de forma que se asimila el número de automóviles a cierta categoría al número de familia con determinado nivel de riqueza (Por ejemplo, para todo el país, los 50.782 automóviles de tamaño grande de modelo 1971 son identificados con las 50.782 familias de nivel más alto de riqueza, con un nivel promedio igual a 100; los 51.281 automóviles de tamaño grande de modelo 1970 son identificados con las 51.281 familias de nivel de riqueza siguiente, con un nivel promedio igual a 89,7, etc.)

La mención explícita de los principales supuestos utilizados es suficiente indicación de la necesidad de una extrema cautela respecto a cualquier interpretación meramente mecánica de los resultados. Por ello, antes de ir al núcleo central de trabajo, que trata de encontrar alguna

relación entre el grado de concentración personal y el nivel promedio de la jurisdicción respectiva, resulta recomendable efectuar algunas comparaciones entre los resultados a que se arriba con el método propuesto, y las diferentes estimaciones disponibles para cada uno de los perfiles de distribución estudiados.

III. Comparación, a nivel nacional, de la concentración personal del ingreso y del patrimonio.

En primer término, puede compararse la distribución personal del patrimonio en automóviles (para todo el país) con la distribución personal del ingreso según los estudios precedentemente indicados (9). Los resultados se muestran en el Cuadro N° 1.

Puede notarse que el coeficiente global de concentración (GINI), que muestra un valor de 0.281 para la distribución personal del ingreso en 1953, y luego aumenta hasta 0.463 en 1959, para descender levemente a 0.433 en 1961, es notoriamente más elevado para la distribución personal del patrimonio en automóviles, cuyo coeficiente de concentración alcanza a 0.837. Ello indica que la concentración personal de los patrimonios (al menos tal como aparece medido en cuanto al patrimonio en automóviles) es notoriamente superior a la concentración de los ingresos. Ello puede verificarse, en el mismo Cuadro N° 1, mediante la comparación de ciertos estratos correspondientes a los niveles más altos. Por ejemplo, el decil más elevado absorbía el 25% del ingreso total en 1953, el 42% en 1959 y el 39% en 1961, en tanto representaba el 65% del patrimonio total en 1971.

Solo se registra una excepción a la afirmación anteriormente efectuada: en el caso de la cúpula de alto nivel, llega a desaparecer (ver el caso de los primeros tres centiles) y aún a invertirse (ver el caso del primer centil) esta concentración mayor de patrimonios que de ingreso; esta circunstancia será analizada a continuación.

La comparación entre la distribución personal de ingresos y de patrimonios se puede ampliar, para detectar la relación entre ambas variables.

CUADRO N° 1: Comparación de la concentración personal del ingreso y del patrimonio (automóviles), a nivel nacional.

Nivel Nacional	Patrimonio (Automóviles) 1971	I N G R E S O		
		1961	1959	1953
Coeficiente de concentración (Gini)	0.8371	0.4332	0.4625	0.2807
Primer centil	9.76 %	14.28 %	15.35 %	5.91 %
Primeros tres centiles	26.20 %	23.52 %	25.71 %	11.45 %
Primeros cinco centiles	45.47 %	29.37 %	31.68 %	16.14 %
Primer decil	64.72 %	38.94 %	41.75 %	25.03 %
Primeros dos deciles	95.74 %	51.43 %	54.54 %	38.37 %

FUENTE: Elaboración propia, a partir de las fuentes y métodos indicados en el texto.

Esto es importante, si se desea inferir resultados respecto a la distribución del ingreso a partir de datos referentes a la distribución del patrimonio. Para ello se ha preparado el Cuadro N° 2, donde se comparan distintos estratos de ingresos y de riqueza. También se presenta en dicho cuadro un cálculo de la elasticidad (de arco) ingreso del patrimonio en automóviles, pudiéndose observar que la misma disminuye a medida que se pasa desde los estratos de bajos ingresos hacia los de más altos ingresos: hasta llegar al decil más alto, la elasticidad disminuye pero sigue siendo superior a la unidad, en tanto en los cinco percentiles más altos la elasticidad se hace inferior a la unidad, y en el percentil más alto el valor absoluto de la misma es muy pequeño. Si bien el comportamiento aparece como relativamente razonable, puede pensarse que en los tramos más elevados, la elasticidad está subestimada por el supuesto adoptado respecto a la restricción de asignar sólo un automóvil a cada familia, así como otros supuestos implícitos en la metodología (por ejemplo, equiparación de automóviles importados y nacionales: precio uniforme para cada categoría, sin contemplar los equipos adicionales; etc.), todo lo cual tiende a achatar la cúspide de la pirámide.

En síntesis, la comparación a nivel nacional de la distribución personal del ingreso y del patrimonio arroja los resultados a priori esperados^{5/} con excepción de ciertos desvíos para los estratos de la cúspide, atribuibles a deficiencias de la metodología adoptada.

V. Comparación entre la concentración regional del ingreso y del patrimonio.

En segundo término, se ha de comparar la distribución regional del patrimonio en automóviles, con la distribución similar de los ingresos, tomando en este último caso como indicador el producto bruto geográfico^{6/} de cada jurisdicción (2). Los resultados se presentan en el Cuadro N°3.

Puede observarse que la concentración regional de ingresos y de patrimonios no difiere apreciablemente. El índice de concentración (Gini) es de 0.1649 para el ingreso (año 1965) y de 0.1855 para el patrimonio (1971), en tanto que la comparación para grupos de deciles similares no arroja diferencia

CUADRO N° 2: Comparación de la distribución personal del ingreso (1961) y del patrimonio (1971), a nivel nacional.

	PATRIMONIO		INGRESO		Promedio		Elasti- cidad (arco)
	%P	%K	%P	%Y	Patrim.	Ingreso	
I	50.79	8.10	0.79	12.76	100.0	2,678,78	0.12
II	0.80	7.34	0.80	5.13	89.7	1,047,59	0.38
III	1.89	14.42	1.89	7.35	7.45	636,83	0.39
IV	1.30	8.64	1.30	3.52	64.6	442,33	0.57
V	2.10	12.00	2.10	4.36	55.6	339,68	1.30
VI	3.86	17.60	3.86	6.74	44.4	285,95	1.54
VII	11.63	31.20	11.63	14.51	26.2	204,07	4.92
VIII	0.85	0.70	0.85	0.85	8.0	164,23	
IX	76.78		76.78	44.78	--	95,45	
TOTALES	100.00		100.00	100.00	9.7	163,68	
↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑	↑
(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	(VIII)

CUADRO N° 3: Comparación entre la concentración territorial del ingreso (1965) y del patrimonio en automóviles (1971).

Hogares		PBI (1961)		Patrimonio autom. (1970)	
S	A	S	A	S	A
20 %	20	30.8	30.8	31.4	31.4
50 %	70	48.6	79.4	49.2	80.6
10 %	80	8.8	88.2	9.7	90.3
10 %	90	7.0	95.2	6.2	96.5
10 %	100	4.8	100.0	3.5	100.0

Indice de concentración
(Gini)...

0.1649

0.1855

apreciable en cuanto a las proporciones de ingreso y de patrimonio representados por cada uno de ellos. Por ejemplo, los dos deciles de niveles más altos absorben un 30.8% del PBI y un 31.4% del patrimonio en automóviles; de igual manera, los tres deciles más bajos absorben un 20.6% del PBI y un 19.4% del patrimonio.

Este resultado, tan diferente al encontrado a nivel nacional en la comparación de la distribución personal, indicaría que el perfil territorial tiende a enmascarar las diferencias en la distribución. Por lo tanto, se acrecienta aún más el interés por controlar simultáneamente ambas variables, la personal y la territorial.

V. Relación entre nivel promedio y grado de concentración.

Luego de haber efectuado las comparaciones posibles entre los resultados referentes a la distribución del patrimonio y las estimaciones disponibles respecto a las distribuciones personal y regional del ingreso, pueden presentarse algunos resultados de la clasificación cruzada regional-personal del patrimonio, obtenida de acuerdo a la metodología anteriormente explicada.

La pregunta más importante que se plantea es la referente a la existencia o no de alguna relación sistemática entre el grado de concentración dentro de cada jurisdicción y el nivel promedio de la jurisdicción respectiva. Esta cuestión ha sido largamente debatida a nivel de los países, respecto a si el proceso de crecimiento presenta alguna relación sistemática con la concentración del ingreso.^{7/} Debe notarse que no ha sido posible disponer de ningún estudio que presente evidencia en lo referente a las distintas regiones dentro de un país.^{8/}

En el Cuadro N° 4 se presenta la relación obtenida entre el nivel promedio de patrimonio de cada jurisdicción territorial (riqueza invertida en automóviles dividido el número de familias) y el coeficiente de concentración de la propiedad de dicho patrimonio (coeficiente Gini) de la respectiva jurisdicción. En Gráfico N° 1 puede observarse el diagrama de correlación,

En tercer término, puede observarse -si se acepta extrapolar a las series cronológicas inferencias derivadas de cortes transversales- que el resultado presentado permitiría sustentar una expectativa de disminución de los índices de concentración personal del ingreso dentro de un área a medida que el nivel promedio de dicha área vaya ascendiendo.

Notas de Pie de Página

- */ Profesor Titular de la Universidad Nacional de La Plata, y miembro de su Instituto de Investigaciones Económicas.
- 1/ En el caso argentino, las provincias más rezagadas carecen, dentro de su estructura tributaria, de un impuesto al parque automotor. Por lo tanto, un aumento de los aportes federales -con fines de redistribución regional del ingreso- puede haberse volcado meramente en una menor presión fiscal sobre los contribuyentes de mayores ingresos, en cuyo caso una redistribución regional progresiva ha sido acompañada con una redistribución personal regresiva. Cfr. (8)
- 2/ De ser juzgado satisfactorio este enfoque, el mismo puede ampliarse a la distribución personal-regional de otros componentes del patrimonio para los cuales existe cierta información básica disponible. El caso más evidente -y cuantitativamente importante- es el de la vivienda.
- 3/ Los automóviles anteriores a 1951 no figuran empadronados, puesto que quedaban excluidos del impuesto al parque automotor los vehículos con más de veinte años de antigüedad. Sin embargo, esta limitación no es relativamente importante, dado el escaso valor de cada unidad excluida.
- 4/ Es decir, el grupo de familias de nivel más alto que abarcaba al 10 por ciento del total de las familias.
- 5/ Sea A = patrimonio en automóvil, W = patrimonio total, Y = ingreso. Puede postularse $A = f(W)$, que denota la composición del patrimonio, con elasticidad decreciente y a partir de cierto tramo, inferior a la unidad; también $W = f(Y)$, que expresa la relación entre nivel de ingreso y nivel de patrimonio, con elasticidad superior a la unidad. Por lo tanto:
- $$\epsilon_{A,Y} = \epsilon_{A,W} \cdot \epsilon_{W,Y}$$
- decreciente, con un tramo de elasticidad superior a la unidad, y luego inferior a la unidad. En cuanto al coeficiente global de concentración, se puede suponer que la concentración personal de los patrimonios es mayor que la de los ingresos, cayendo en un punto intermedio la concentración personal del patrimonio en automóvil.
- 6/ Sobre las posibilidades y limitaciones de utilizar el producto bruto geográfico como indicador del ingreso regional, puede consultarse (7).
- 7/ Puede consultarse CLINE /1/, especialmente el punto 4 ("Empirical patterns of income distribution") para un resumen del estado de la discusión y de los estudios empíricos disponibles.
- 8/ No debe confundirse la cuestión referente a la relación entre crecimiento y concentración personal del ingreso, aquí tratada, con la cuestión de la relación entre crecimiento y concentración regional dentro de un país.

Para este último punto, puede consultarse: WILLIAMSON (10), ZALDUENDO (11) y FERRARO (4).

9/ Nótese que se afirma la correlación entre las dos variables, sin postular el sentido de la dirección (es el mayor nivel promedio el que permite una menor concentración, o por lo contrario, es la menor concentración lo que permite un mayor nivel?), ni incluso excluir la posibilidad de la relación vía una tercera variable (como por ejemplo, composición productiva, grado de urbanización, etc.).

REFERENCIAS

- (1) CLINE, William R.: Distribution and development: A survey of literature, Journal of Development Economics 1 (1975), pp. 359-400.
- (2) Consejo Nacional de Desarrollo (Cuentas Sociales Regionales): Producto Bruto Interno a nivel provincial, (mimeo) Buenos Aires, 1970.
- (3) Dirección General Impositiva: Impuesto de Emergencia Nacional al Parque de Automotores. Ley 18.530: Automotores Emadronados Año 1971, Buenos Aires, s/a
- (4) FERRARO, Roque M.: El desarrollo regional argentino, Plus Ultra, Buenos Aires, 1973.
- (5) GRUPE, J.C. y otros: Relevamiento de la estructura regional de la economía argentina, Editorial del Instituto Di Tella, Buenos Aires, 1962, 5 tomos.
- (6) INDEC: Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas, 1970: Resultados provisionales, Bs. As., 1970.
- (7) NÚÑEZ MIÑANA, Horacio: Indicadores de desarrollo regional en la República Argentina: resultados preliminares, Documento Interno N° 10, Instituto de Investigaciones Económicas, La Plata, 1972.
- (8) NÚÑEZ MIÑANA, Horacio: "La coparticipación de impuestos nacionales como herramienta del federalismo en la Argentina", en: Consejo Federal de Inversiones: Problemas del Federalismo en la Argentina, Buenos Aires, 1973.
- (9) Programa conjunto COMADE - CEPAL: Distribución del ingreso y cuentas nacionales en la Argentina, 5 tomos, Buenos Aires, 1965.
- (10) WILLIAMSON, J.W. "Regional inequality and the process of national development: a description of the patterns", en: MUELLERMAN, L. (ed.): Regional Analysis Penguin Books, Middlesex, U.K., 1968.

- (11) ZALDUENDO, Eduardo A.: Las desigualdades económicas entre las regiones de Argentina, Buenos Aires, 1973.